

La educación superior en México: avances, rezagos y retos

Rodolfo Tuirán¹

Introducción

La educación superior en el mundo es un ámbito de profundas transformaciones, con repercusiones en los planos económico, social, político y cultural. Muchos países están reformando sus sistemas educativos porque avizoran que lo que suceda hoy en las aulas marcará la trayectoria de su futuro.

Como en otras latitudes, la educación superior en México comenzó a adentrarse en el siglo XXI bajo el signo de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta educativa, la vida académica de las instituciones profundiza su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido.

Estos cambios generan enormes expectativas y seguramente, de consolidarse, tendrán efectos observables y duraderos en el entorno económico y social. La formación de técnicos, profesionales y científicos cada vez más competentes, la producción del conocimiento y la generación de innovaciones son contribuciones que la sociedad espera de sus instituciones educativas. Una educación superior pertinente y de calidad no sólo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, fortalecer la ciudadanía, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Si bien muchos avances son notorios, también persisten rezagos e inercias. La celebración del aniversario XIV del suplemento *Campus* es una valiosa oportunidad tanto para analizar la situación que guarda la educación superior en el país en los años recientes, como para reflexionar sobre algunos de sus retos y oportunidades.

Más jóvenes en la educación superior

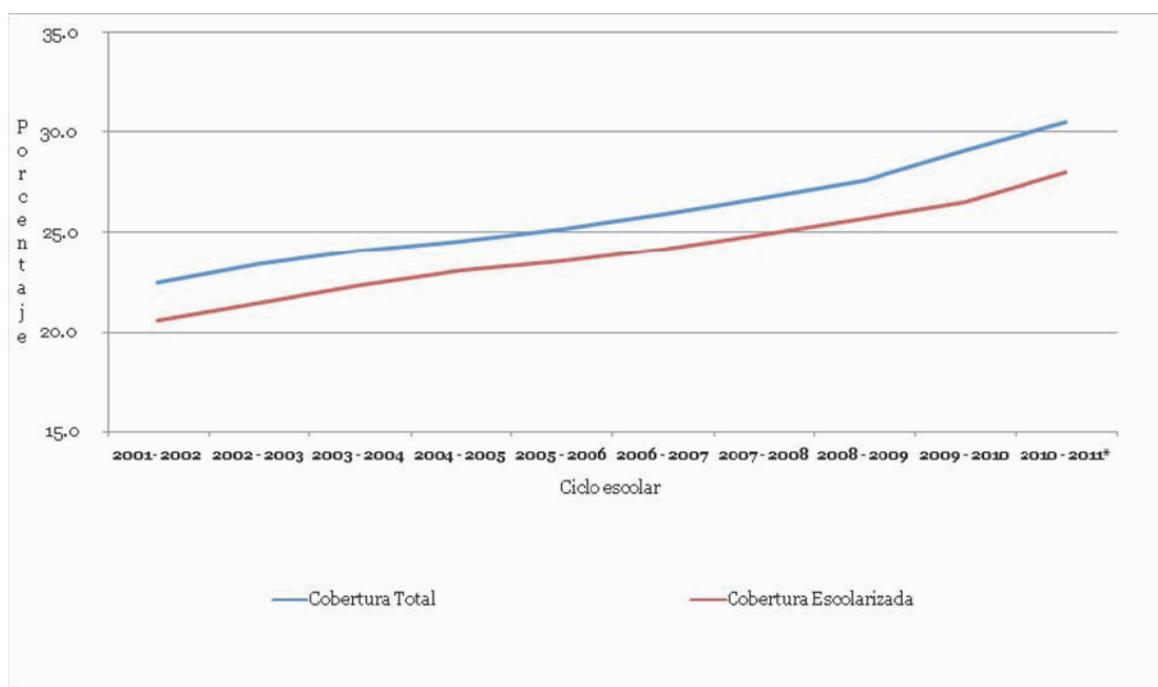
La evolución de la matrícula y de la cobertura de educación superior constituye, sin duda, uno de los asuntos de mayor trascendencia para el presente y el futuro de México y de sus jóvenes. Recuérdese que hace cuatro años, en el ciclo 2006-2007, el número de estudiantes (sin considerar el posgrado) era ligeramente superior a 2.5 millones de alumnos. Hoy, en el ciclo 2010-2011, de acuerdo con estimaciones preliminares, la matrícula ya está por encima de los 3 millones y, de ese total, la modalidad escolarizada representa alrededor de 91 por ciento.

¹ Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La matrícula de educación superior ha crecido no sólo en los programas impartidos bajo la modalidad escolarizada, sino también en la no presencial. A su vez, la matrícula del posgrado ha aumentado de manera significativa (con un ritmo de crecimiento anual superior al 7 por ciento), debido sobre todo a la demanda de cuadros altamente calificados en las actividades de investigación e innovación, así como en las funciones de dirección de las empresas, organizaciones sociales e instituciones públicas.

Gracias a la expansión de la matrícula, la cobertura total de la educación superior (de nuevo sin el posgrado) alcanzó el equivalente a más de 30 por ciento de los jóvenes de 19 a 23 años, mientras que la cobertura escolarizada se situó en alrededor de 28 por ciento. De esta manera, se logró anticipadamente la meta de cobertura total establecida por el Plan Nacional de Desarrollo para el año 2012; también se avanzó en el cumplimiento de la meta de cobertura escolarizada formulada por el Programa Sectorial de Educación para el mismo año (véase gráfica 1).

Gráfica 1. Evolución de la cobertura total y de la cobertura escolarizada de la educación superior en México, 2001-2010



* La cifra para 2010-2011 es estimada

Fuente: Subsecretaría de Educación Superior con base en los datos del formato 911 y las proyecciones de población del CONAPO.

Más oportunidades educativas en las instituciones públicas

Casi 70 por ciento del aumento de la matrícula en el periodo reciente se originó en el esfuerzo de las instituciones públicas de educación superior. Mientras que otros países, como Brasil y Chile, han hecho descansar el crecimiento reciente de la matrícula de este nivel educativo principalmente en el sector privado, en México la apuesta ha sido la de fortalecer el sistema público.

Para darle nuevo impulso en los últimos cuatro años a la matrícula del régimen de sostenimiento público fue necesario, entre otras tareas, crear 92 instituciones de educación superior y 52 extensiones de instituciones ya existentes, así como llevar a cabo 1,343 proyectos adicionales de ampliación y mejora de los campus e instalaciones universitarias. Asimismo, se aprovechó más adecuadamente la capacidad instalada en algunos subsistemas (véase recuadro 1) y se alentaron o impulsaron iniciativas dirigidas a aumentar la matrícula de las modalidades no presenciales (véase recuadro 2).

Recuadro 1

Las Universidades Tecnológicas ampliaron su oferta

TSU y Licenciatura

El subsistema de Universidades Tecnológicas (creado en 1992) ofreció 22 carreras de Técnico Superior Universitario (TSU) hasta el ciclo 2008-2009.

A partir del siguiente ciclo se abrieron 32 nuevas carreras de licenciatura (principalmente de ingeniería).

- 9 Un egresado de TSU puede obtener una licenciatura luego de cubrir 5 cuatrimestres más de formación.
- 9 Hoy ya son 59 Universidades Tecnológicas las que imparten estudios de licenciatura.

Mejor uso de la capacidad instalada y aumento de la matrícula

El aprovechamiento de la capacidad instalada pasó, en promedio, de 81 al 100 por ciento en el turno matutino y de 2 a 76 por ciento en el turno vespertino.

La matrícula casi se duplicó entre el ciclo 2006 y el 2010, al pasar de 66 mil a 130 mil estudiantes.

Recuadro 2

Nuevo impulso a la educación a distancia

Proyectos estructuradores

Casi uno de cada diez alumnos del nivel superior cursa estudios superiores en México mediante opciones no presenciales (cuando en 2006 lo hacía uno de cada doce).

Tres proyectos han contribuido a darle nuevo impulso a la educación a distancia en México: el Consorcio del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD), coordinado por la UNAM; el Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), encabezado por la ANUIES y apoyado por la SEP; y el Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD) de la SEP.

ESAD

Ofrece 13 carreras, cuenta con una poderosa plataforma tecnológica y dispone de 135 Centros de Acceso y Apoyo Universitario distribuidos en todo el país.

- 9 72 mil aspirantes atendieron su primera y segunda convocatorias y actualmente 27,234 estudiantes cursan el primer y segundo cuatrimestre de las carreras impartidas por ESAD.
- 9 Se prevé que su matrícula aumentará a 80 mil alumnos en el 2012.

La recuperación de este dinamismo tiene una enorme relevancia para la educación superior del país. La ampliación de las oportunidades educativas con estándares adecuados de calidad en las instituciones públicas está contribuyendo a absorber parte de la demanda que antes era atendida por un circuito formado por instituciones particulares de baja calidad. En la medida que esto siga ocurriendo con suficiente brío, se estarán sentando las bases para la saludable contracción de ese sector.

A pesar de todos estos esfuerzos, la cobertura actual no es la que cabría esperar del grado de desarrollo de México ni de las aspiraciones de los mexicanos. Aún estamos muy rezagados frente a países como Argentina (con 68% de cobertura), Uruguay (65%) y Chile (55%). En los años por venir se requiere poner la mira en metas cada vez más ambiciosas y redoblar el paso para ampliar el acceso a la educación superior.

El futuro ya nos alcanzó

La ANUIES, por ejemplo, ha fijado en diversos documentos la meta de elevar la cobertura de la educación superior a 48 por ciento en 2020, lo que implicaría alcanzar una matrícula de poco más de 4 millones 700 mil estudiantes en 2020; es decir, alrededor de 1 millón 700 mil jóvenes adicionales a la matrícula actual, lo que supondría un aumento sostenido de aproximadamente 170 mil en promedio por año.

Para alcanzar esta meta tenemos que realizar en 10 años (en materia de aumento de matrícula) más de la mitad del esfuerzo que se ha hecho en toda la historia de la educación superior en México. Si bien difícil de lograr, la meta propuesta es viable. Para alcanzarla, bastaría con aumentar la matrícula total a un ritmo semejante al de los últimos dos ciclos escolares.

Si como ha ocurrido en el pasado reciente, más de las dos terceras partes del aumento de la matrícula provendrían del régimen de sostenimiento público, la meta del 48 por ciento de cobertura implicaría incorporar alrededor de 1 millón 200 mil estudiantes al subsistema público y 500 mil al particular.

El aumento de la matrícula de las instituciones públicas de educación superior implicaría un esfuerzo presupuestal sostenido de entre 6 y 7 mil millones de pesos adicionales al año, en términos reales, cantidad razonable cuando se trata de abrir la puerta del futuro a los jóvenes.

La complejidad no termina, por supuesto, en el esfuerzo financiero que habría que realizar en los próximos años para sustentar el rápido crecimiento de la matrícula. Las experiencias de otras épocas sugieren eludir a toda costa los riesgos ocasionados por la expansión no regulada de la educación superior. Hay consenso de que no se trata sólo de aumentar la matrícula, sino además de evitar que su masificación redunde en una oferta educativa de baja calidad y en una distribución marcadamente desigual de las oportunidades educativas.

En consecuencia, será necesario, entre otras medidas, revisar las capacidades de las instituciones de educación superior para formar adecuadamente a los miles de profesores y académicos que supondrá el rápido aumento de la matrícula. También se requerirá impulsar el rápido crecimiento del número de egresados del nivel medio superior, quienes a su vez deberán estar adecuadamente preparados y suficientemente motivados para pasar del bachillerato al nivel superior. Asimismo, será preciso fortalecer los sistemas de apoyos económicos y académicos para favorecer de manera creciente el acceso y permanencia de los estudiantes provenientes de familias de escasos recursos. Por último, las instituciones educativas se verán obligadas a revisar sus formas de organización, gestión y administración e instrumentar los cambios que sean necesarios para que sean cada vez más eficientes.

Creciente acceso a grupos y regiones en desventaja

La ampliación de las oportunidades ya está favoreciendo el creciente acceso a la educación superior de las y los jóvenes provenientes de familias de escasos recursos. El número de estudiantes cuyos ingresos familiares se ubican en los primeros cuatro deciles (los que generalmente están en situación de pobreza) aumentó de 458 mil en 2004 a más de 700 mil en la actualidad. Esto significa que hoy en día casi 20 por ciento de los jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos estudia una carrera profesional, cuando en 2004 la cifra apenas superaba 13 por ciento.

No obstante estos avances, nuestro país todavía está lejos de contar con igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior. De hecho, un joven proveniente de hogares de los dos deciles más altos de ingreso tiene una probabilidad cuatro veces mayor de estudiar una carrera profesional que un joven de bajos recursos.

Esta iniquidad resulta de un proceso en el que se acumulan múltiples situaciones de exclusión en la biografía de los jóvenes de escasos recursos, las cuales se reflejan en el rezago educativo o en el abandono temprano de la escuela; más tarde, propician inserciones laborales precarias, baja productividad e ingreso real insuficiente para escapar de la pobreza.

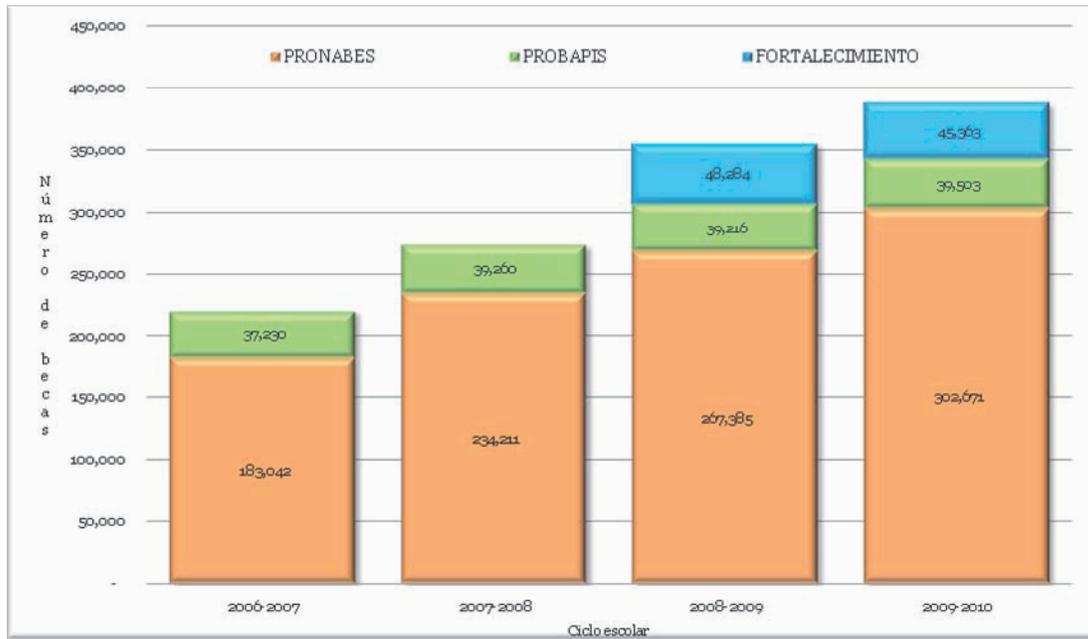
Como se puede advertir, es mucho lo que resta por hacer para garantizar que cada vez más jóvenes de bajos recursos ejerzan su derecho a la educación. Debemos aspirar a que el origen social no determine el destino educativo, laboral o social de los jóvenes. Lograrlo requiere del continuo fortalecimiento de los programas dirigidos a superar la pobreza y a remover las barreras que obstaculizan la ampliación de las oportunidades educativas entre los sectores más desfavorecidos.

Más becas para los jóvenes de escasos recursos

Los programas de becas dirigidos a los jóvenes provenientes de familias de escasos recursos son un instrumento eficaz para aumentar sus probabilidades de acceso a (y permanencia en) la educación superior. Su robustecimiento ha sido significativo en los últimos años.

Tanto el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (creado en 2001) como otras iniciativas federales otorgaron en el ciclo 2006-2007 alrededor de 220 mil becas; éstas aumentaron a poco más de 387 mil en el ciclo 2009-2010, es decir, un incremento de alrededor de 75 por ciento (véase gráfica 2). Se prevé que en el ciclo 2010-2011 se otorgarán más de 425 mil becas a jóvenes de escasos recursos.

Gráfica 2. Evolución del número de becas otorgadas por diversos programas federales, ciclos 2006-2007 a 2009-2010



Fuente: Datos provenientes de los registros de los programas de becas. Subsecretaría de Educación Superior de la SEP.

Los programas de becas han contribuido a revertir una antigua deficiencia del sistema de educación superior: la incapacidad para atraer y retener a los jóvenes provenientes de los estratos sociales de bajos ingresos.

En los próximos años será necesario continuar fortaleciendo de manera significativa estos programas. Sólo así será posible reforzar el papel de la educación superior como palanca de desarrollo, movilidad y cohesión social.

Desconcentración de las oportunidades educativas

Además de profundas diferencias sociales en el acceso a la educación superior, prevalecen marcadas desigualdades territoriales y por entidad federativa. Las brechas en la cobertura son un reflejo de las desigualdades económicas regionales y un desafío para los objetivos de la equidad en el ámbito educativo.

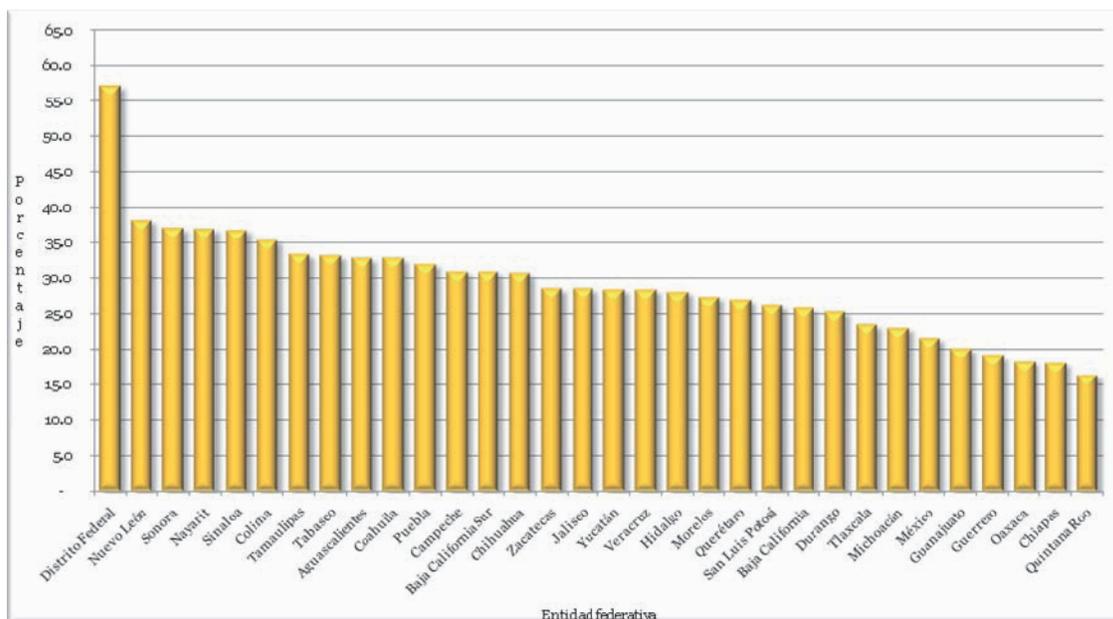
El impulso a un desarrollo regional más equilibrado y la instrumentación de políticas educativas con enfoque de equidad favorecieron en las últimas décadas un intenso proceso de desconcentración de la oferta educativa del nivel superior. Las oportunidades educativas han logrado traspasar gradualmente las fronteras de los

grandes asentamientos urbanos para extenderse a las ciudades de menor tamaño e incluso a los contextos semiurbanos.

Aunque las brechas siguen siendo significativas, la ampliación de la cobertura educativa en las diferentes entidades federativas se ha venido consolidando en los años recientes. Por ejemplo, cada vez un mayor número de entidades alcanzan una cobertura de al menos 25 por ciento. Únicamente 7 entidades federativas presentaban una cobertura igual o mayor a 25 por ciento en el año 2000; su número aumentó a 15 entidades en el ciclo 2006-2007, y para el ciclo 2009-2010 son ya 24 entidades las que superaban ese umbral.

En años recientes se produjeron avances en la cobertura de un número significativo de entidades federativas, sobre todo en los de cobertura media. Sin embargo, aún en cuatro estados del país (Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca y Guerrero) la cobertura es inferior a 20 por ciento (véase gráfica 3). En ellos es evidente la necesidad de redoblar los esfuerzos de todos los órdenes de gobierno para fortalecer la oferta educativa.

Gráfica 3. Cobertura total de la educación superior por entidad federativa, ciclo escolar 2009-2010



Fuente: Subsecretaría de Educación Superior con base en los datos del formato 911 y las proyecciones de población del CONAPO.

Para seguir avanzando hacia la convergencia regional de la cobertura de educación superior, es preciso fortalecer la aplicación de políticas públicas de justicia distributiva, con el fin de acelerar el paso en los estados rezagados, sin perjuicio de la expansión y consolidación de los más adelantados.

Calidad y evaluación

Sin una educación superior de calidad no será fácil romper el círculo vicioso de la exclusión ni ofrecer a los jóvenes más y mejores oportunidades y mayores niveles de bienestar. Una oferta educativa de calidad es también un medio indispensable para lograr una inserción más ventajosa de México en la economía del conocimiento y en las cadenas de valor de la competitividad mundial.

Los esfuerzos dirigidos a mejorar la calidad de los servicios que brindan las instituciones educativas se han venido apuntalando desde hace al menos dos lustros. Entre las diversas medidas instrumentadas sobresalen los programas de fortalecimiento institucional, de profesionalización del personal académico, de formación y fortalecimiento de cuerpos académicos y la integración de redes de investigación. Los resultados de esos esfuerzos son alentadores (véase recuadro 3).

Recuadro 3

La profesión académica

Se consolida el nuevo perfil del personal académico:

- 9 Existen casi 330 mil docentes de educación superior en el país (16.3% más que en 2006). De ese total, alrededor de uno de cada cuatro (81,550) son de tiempo completo.
- 9 La gran mayoría de los Profesores de Tiempo Completo (PCT) trabaja en instituciones públicas (87%, que es un porcentaje similar al de 2006).
- 9 Alrededor de 70 de cada 100 PCT cuentan con estudios de posgrado en las instituciones públicas; entre las particulares, la relación es de 65 de cada 100.
- 9 El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) está formado por casi 16,600 académicos (37.2% más que en 2006).
- 9 Hay poco más de 16,600 profesores con perfil PROMEP (75% más que en 2006).

No sólo aumentó el número de los cuerpos académicos, sino que ahora es mayor el peso de aquellos ya consolidados o en proceso de consolidación (de 24.2% a 46.6%).

Otras iniciativas más se sustentan en la difusión y adopción de prácticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, las cuales aprovechan la función

pedagógica de la evaluación para incidir de manera permanente en la superación del personal académico, en el mejoramiento de los programas y en el aprendizaje y desempeño de los estudiantes, entre otros.

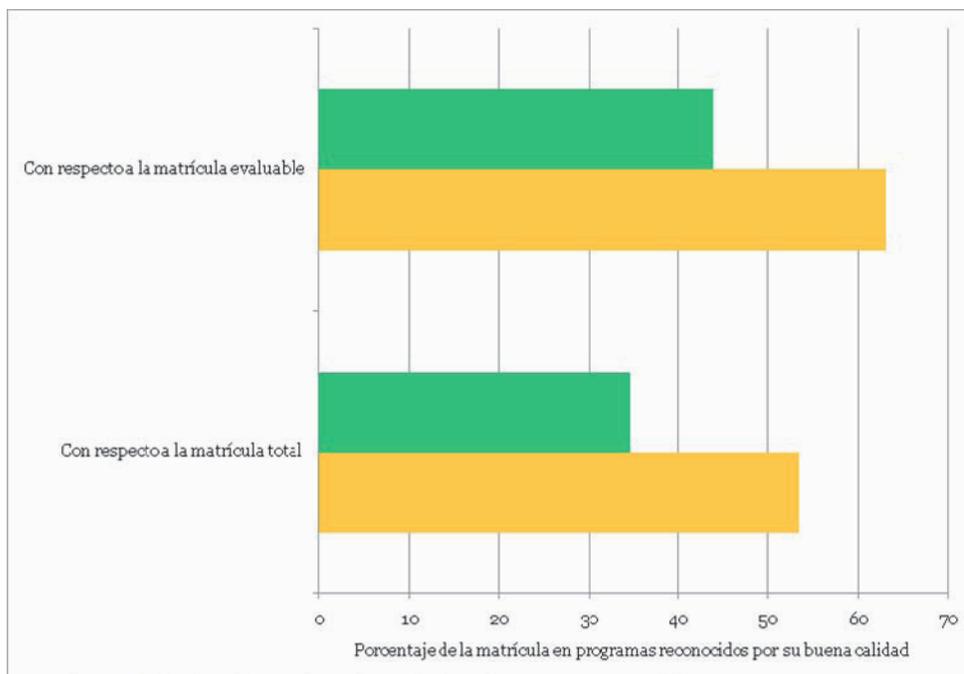
Este giro hacia una cultura de la calidad en México ha sido respaldado por la labor que realizan, entre otras instancias, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), los cuales constituyen uno de los más importantes pilares de la modernización de la educación superior en el país.

Más estudiantes en programas de buena calidad

Gracias al esfuerzo de las instituciones educativas, el número de programas reconocidos por su buena calidad se incrementó de 1,872 en diciembre de 2006 a 3,259 en diciembre de 2010, lo que significa un aumento de casi 75 por ciento. Estos abarcan todas las áreas de conocimiento y todos los subsistemas de educación superior.

En conjunto, en los programas reconocidos por su buena calidad cursaban sus estudios a fines de 2010 un total de 53.4 por ciento de la matrícula de educación superior, cuando en 2006 ascendía a 34.6 por ciento (véase gráfica 4). La meta para 2012 es aumentar este parámetro a 60 por ciento. De esta manera, un número muy importante de instituciones de este nivel educativo ha demostrado que es posible construir, apenas a la vuelta de una década, un nuevo orden de cosas en este campo.

Gráfica 4. Porcentaje de la matrícula total y de la matrícula evaluable en programas reconocidos por su buena calidad, diciembre de 2006 y diciembre de 2010

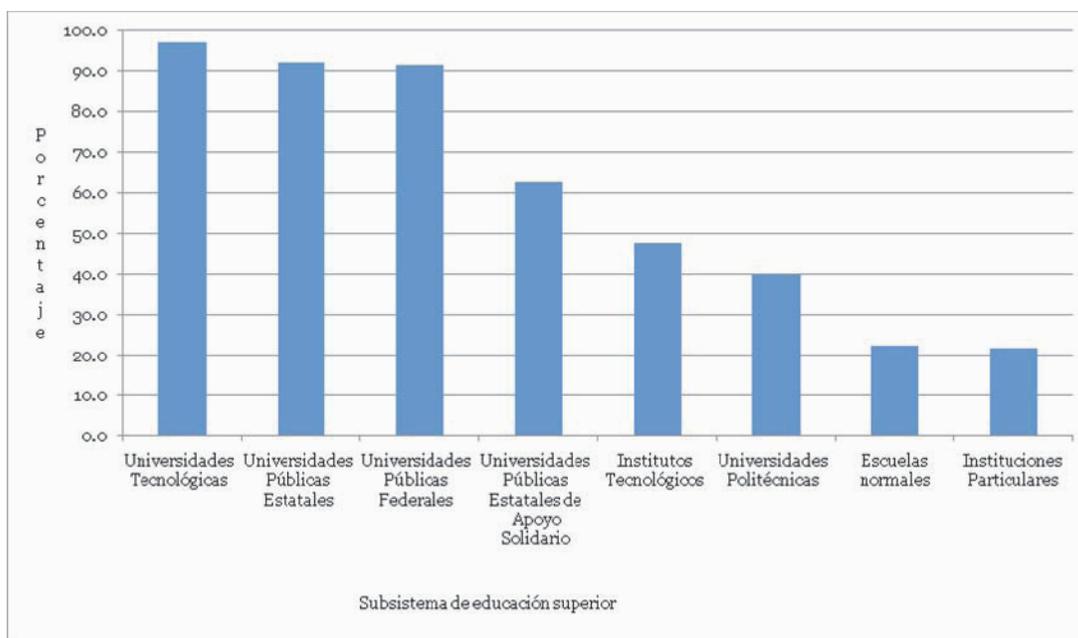


Fuente: Subsecretaría de Educación Superior con base en los datos de CIEES y COPAES y el formato 911.

Avances diferenciados por subsistema

Sin embargo, el proceso de difusión y adopción de las prácticas de evaluación y aseguramiento de la calidad ha avanzado en forma desigual por subsistema. Está muy adelantado en las Universidades Públicas Estatales, las Universidades Públicas Federales y las Universidades Tecnológicas (donde más de 90 por ciento de su matrícula evaluable cursa sus estudios en programas reconocidos por su buena calidad); se encuentra en su fase intermedia en las Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, los Institutos Tecnológicos y las Universidades Politécnicas (donde ese parámetro oscila entre 40 y 60% de la matrícula evaluable); y está aún muy rezagado en las escuelas normales y las instituciones particulares, donde alrededor de 20 por ciento de la matrícula evaluable cursa programas reconocidos por su buena calidad (véase gráfica 5).

Gráfica 5. Porcentaje de la matrícula evaluable en programas reconocidos por su buena calidad según subsistema, diciembre de 2010



Fuente: Subsecretaría de Educación Superior con base en los datos de CIEES y COPAES y el formato 911.

En las escuelas normales tiene lugar una profunda reforma (véase recuadro 4). Una de sus dimensiones más relevantes tiene que ver con la rápida incorporación de todos sus programas a las prácticas de evaluación externa. Los CIEES han concluido la evaluación de alrededor de 200 programas y está en curso la de poco más de 800 programas

Recuadro 4 Reforma de las escuelas normales

Las escuelas normales son diversas y heterogéneas. Desde el punto de vista del régimen de sostenimiento, por ejemplo, hay 268 normales públicas (con poco más de 93 mil estudiantes) y 192 normales particulares (con 52 mil estudiantes) que experimentan variados problemas y rezagos.

Desde 2008 se impulsa en las escuelas normales una profunda reforma que contempla, entre otros, los siguientes ejes:

- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento
- ✓ Profesionalización de los docentes
- ✓ Reforma de los planes de estudio
- ✓ Impulso a la evaluación y la mejora continua de los programas
- ✓ Mejoramiento del desempeño de los estudiantes
- ✓ Reforzamiento de la planeación de la educación normal

Un porcentaje creciente de los egresados de las escuelas normales ha logrado mejorar su desempeño y acreditar el Examen Nacional de Ingreso al Servicio Docente. Lo hizo en el primer examen 41 por ciento de los egresados en el ciclo 2009 y en el segundo examen 48 por ciento de los egresados en el ciclo 2010.

A su vez, las instituciones particulares se han sumado gradualmente a las prácticas de evaluación y acreditación, aunque lo han hecho a través de la acreditación institucional que otorga la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES). Aún tomando en cuenta esta vía, dos de cada tres programas de instituciones particulares no han sido sometidos a procesos de evaluación externa ni cuentan con prácticas de aseguramiento de la calidad.

Como se puede advertir, el camino es largo. Se requiere trabajar arduamente para construir un sistema de educación superior de calidad que nos permita formar profesionistas competentes, con capacidades y destrezas suficientes para adaptarse a un mundo en constante y rápida transformación.

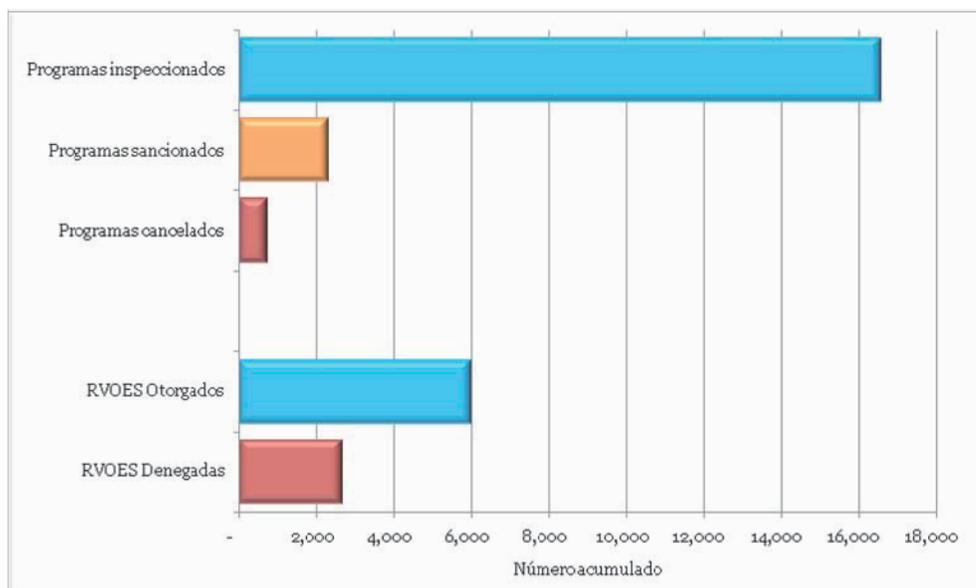
La estructuración del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación y el fortalecimiento de sus mecanismos regulatorios deberán contribuir más efectivamente a mejorar la calidad de la educación en los diferentes subsistemas. Lo hará en la medida en que contribuya a fomentar el arraigo de una cultura de la evaluación y a extender las prácticas de aseguramiento de la calidad, a reducir costos de transacción, a alinear y armonizar funciones, propósitos y marcos de referencia de los organismos responsables de las tareas de evaluación y acreditación, y a instrumentar nuevos y más sólidos mecanismos de coordinación.

La calidad de los programas en las instituciones particulares

Los rezagos en la difusión y adopción de las prácticas de aseguramiento de la calidad entre las instituciones particulares hacen cobrar enorme relevancia a las regulaciones que rigen el otorgamiento y supervisión del llamado Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE). Su otorgamiento es responsabilidad tanto de la SEP y de las autoridades educativas estatales, como de las instituciones de educación superior que están facultadas para ello. Un inadecuado ejercicio de las atribuciones en esta materia y las insuficiencias en los marcos normativo y regulatorio propiciaron la expansión de una oferta educativa de baja calidad.

La SEP adoptó en los últimos cuatro años diversas medidas para corregir estas deficiencias, incluido el fortalecimiento de las instancias encargadas de analizar y dictaminar las solicitudes de RVOE y el reforzamiento de las acciones de inspección y vigilancia (véase gráfica 6). Además, en el marco del Consejo Nacional de Autoridades Educativas se desarrollan esfuerzos significativos, conjuntamente con las autoridades educativas de los estados, para impulsar un modelo común de administración y gestión de los RVOE y la puesta en marcha de un nuevo programa de fomento a la calidad con miras a que las instituciones particulares se involucren en los procesos de evaluación externa y aseguramiento de la calidad.

Gráfica 6. Número acumulado de resoluciones de RVOE emitidas por la autoridad federal (RVOE otorgados y denegados) y de programas inspeccionados, sancionados y cancelados, 2007-2010



Fuente: Datos provenientes de los registros de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la SEP.

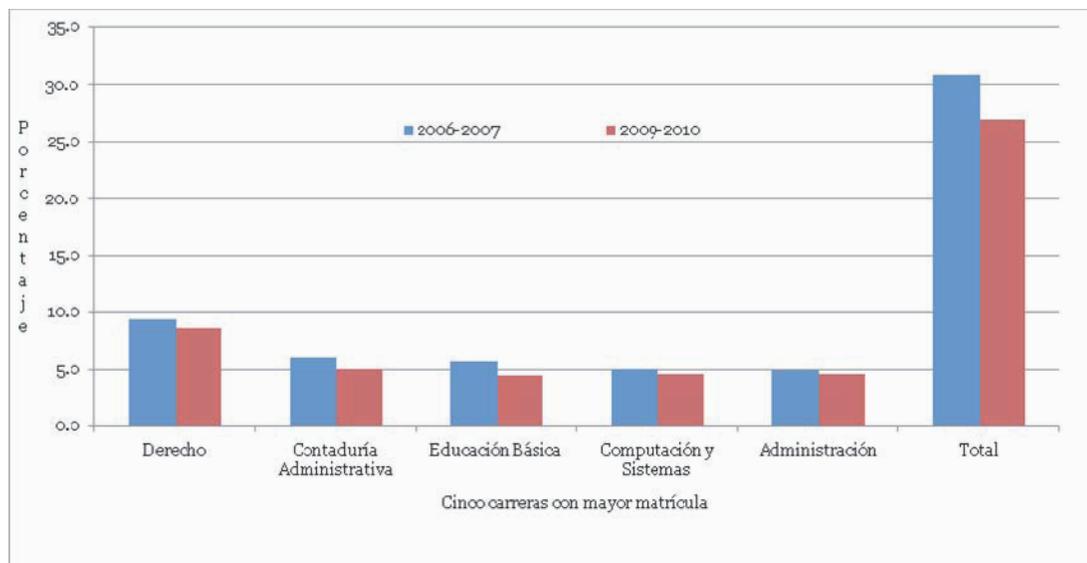
Pertinencia

Diversos fenómenos de carácter cultural, económico, político y social han contribuido a generar desequilibrios estructurales en la composición de la matrícula de nivel superior. Como es sabido, ésta se ha concentrado sobre todo en los programas del área de ciencias sociales y administrativas y en algunas carreras de corte tradicional como Derecho, Contabilidad y Administración. Esta situación se ha venido traduciendo, entre otros problemas, en altas tasas de desocupación y subocupación de profesionistas.

En consecuencia, hay consenso en la necesidad de elevar la pertinencia de la educación superior y potenciar su impacto en el desarrollo regional y nacional. La evidencia disponible sugiere transformaciones favorables en este renglón entre los ciclos 2006-2007 a 2009-2010, entre las que destacan las siguientes:

1. Las cinco carreras tradicionales con mayor número de estudiantes (derecho, contaduría, educación básica, computación y sistemas y administración) disminuyeron su peso en la matrícula total (al pasar de casi 31 a 27%) (véase gráfica 7).

Gráfica 7. Porcentaje de la matrícula total de educación superior representado por las cinco carreras con mayor número de estudiantes, ciclos 2006-2007 a 2009-2010



Fuente: Subsecretaría de Educación Superior con base en los datos del formato 911.

- El crecimiento más dinámico de la matrícula se registró en las carreras del área de ciencias naturales y exactas (12.9%) y de las ingenierías y tecnologías (6.1%); en contraste, perdieron dinamismo las que pertenecen al área de ciencias administrativas y sociales (3.4%) y al de humanidades y educación (2.3%).
- No sólo se multiplicaron y diversificaron de manera significativa las carreras relevantes desde la perspectiva de la emergente sociedad del conocimiento, sino que también se expandió de manera notable la matrícula de algunas de ellas, como es el caso de Biotecnología, Química, Bioquímica, Ingeniería Aeronáutica, Mecatrónica, Robótica, Ingeniería en Telemática y Tecnologías de la Información, entre otras.

Para continuar elevando la pertinencia de la educación superior, es preciso multiplicar los vínculos entre las universidades y los sectores productivo y social (véase recuadro 5), fortalecer los mecanismos de regulación y planeación de la oferta educativa, sobre todo en el ámbito estatal, y poner al alcance de los estudiantes información relevante y herramientas útiles para que puedan tomar la mejor decisión sobre qué y dónde estudiar, entre otras muchas tareas.

Recuadro 5

La vinculación entre universidades y empresas

La cooperación Universidad-Empresa tiene un enorme potencial para el desarrollo de México.

Comunicación

Para propiciar una interlocución más directa e intensa entre ambas partes:

- 9 Se impulsa la operación de los Consejos Institucionales de Vinculación (CIV)
- 9 Se creó la Fundación Educación Superior-Empresa, encabezada por la ANUIES (con apoyo de la SEP).
- 9 Se instaló el Consejo Asesor de Vinculación (que tiene alcance nacional).
- 9 Se desarrolló un poderoso Portal de Vinculación (www.vinculacion.ses.sep.gob.mx).

Capacidades institucionales

Para fortalecer las capacidades de las instituciones de educación superior para la vinculación y la innovación:

- 9 Se impulsa la Red Nacional de Gestores de Vinculación.
- 9 Se avanza en la profesionalización de los responsables de la vinculación en las instituciones educativas.
- 9 Cobra fuerza la creación de las incubadoras de empresas (de las 165 existentes a fines de 2010, 126 se instalaron en los últimos cuatro años).

El fortalecimiento de los vínculos entre las universidades y las empresas seguirá representando un formidable desafío para los próximos años.

El financiamiento público de la educación superior

Cada vez se reconoce más el carácter de bien público de la educación superior y su papel estratégico en el desarrollo económico y social. Los avances en materia de cobertura, equidad, calidad y pertinencia exigen tanto realizar cada año considerables esfuerzos presupuestales, como asegurar su adecuado financiamiento desde una perspectiva de mediano y largo plazos.

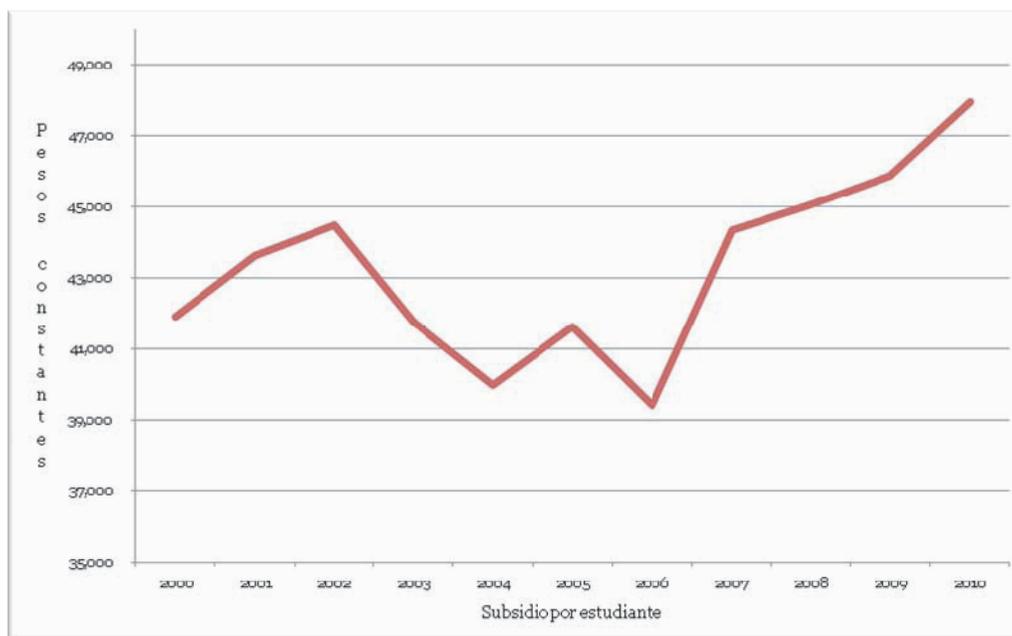
Los estudios de los especialistas reconocen varios problemas fundamentales en el modelo de financiamiento de la educación superior pública en México, entre los que destacan: (i) la insuficiencia del presupuesto asignado a las instituciones de educación superior tanto para atender la demanda creciente y solventar las transformaciones necesarias para que éstas puedan adaptarse al cambiante entorno nacional e internacional, como para cubrir sus pasivos estructurales; (ii) la iniquidad en la asignación del subsidio promedio por estudiante; (iii) el carácter inercial del subsidio ordinario, que contribuye además a profundizar las brechas de financiamiento; y (iv) la inestabilidad e incertidumbre presupuestal de cada año, que dificulta los procesos de planeación de mediano y largo plazos.

No obstante que la escasez de recursos fiscales ha sido tradicionalmente un rasgo endémico en este campo, en los años recientes el financiamiento federal a la educación superior ha crecido de manera significativa. Ello ha sido posible gracias a la voluntad y el compromiso compartido de los poderes Legislativo y Ejecutivo.

En 2006 el presupuesto federal para la educación superior pública ascendía a 61,169 millones de pesos, mientras que al inicio de 2011 alcanzó la cifra de 91,497 millones de pesos, lo que representó un aumento de casi 50 por ciento en términos nominales y de 31 por ciento en términos reales.

Este aumento ha permitido una significativa mejora de diversos indicadores financieros del sistema de educación superior. Por ejemplo, la inversión educativa como porcentaje del Producto Interno Bruto pasó de 0.54% en 2006 a 0.65% en 2010. Por otra parte, la inversión federal por alumno aumentó de 39,385 pesos en 2006 a 47,939 pesos en 2010 (véase grafica 8).

Gráfica 8. Evolución de la inversión federal promedio por estudiante, 2000-2010



Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, noviembre de 2010.

Los fondos extraordinarios de concurso

En los últimos años se han buscado soluciones innovadoras frente al reto de financiar un sistema público de educación superior cada vez más amplio, heterogéneo y complejo. Los fondos extraordinarios representan un nuevo paradigma de financiamiento público más orientado a resultados. Estos fondos operan de manera transparente y complementaria al financiamiento ordinario inercial, y buscan un balance entre certidumbre e incentivos para mejorar la equidad distributiva e impulsar reformas institucionales que permitan optimizar el uso de los recursos disponibles.

Los fondos extraordinarios han tenido un crecimiento notable tanto en su número como en alcance y monto. Así, mientras que en el año 2000 existían tan solo cuatro de estos instrumentos de financiamiento, para 2010 ya eran 17 fondos, beneficiando no sólo a las Universidades Públicas Estatales (UPE), sino también a los Institutos Tecnológicos, las Universidades Tecnológicas y las Universidades Interculturales. Es tal la importancia adquirida por estos fondos que, en los últimos cuatro años, alrededor del 25 por ciento —en promedio— del presupuesto asignado a las UPES se entregó por esta vía, cuando en 2000 y 2006 representaron alrededor de 8 y 10 por ciento del subsidio total, respectivamente.

Estos recursos han tenido un impacto positivo tanto en la cultura organizacional de las universidades mexicanas, como en los indicadores específicos de desempeño. Las evaluaciones disponibles destacan que estos fondos han contribuido a resolver problemas estructurales de las instituciones educativas; dinamizar el incremento de la matrícula de la educación superior y ampliar la oferta educativa; alentar la mejora continua de la calidad de los programas; ampliar y diversificar la oferta educativa con equidad; favorecer la pertinencia de la oferta educativa; corregir gradualmente la inercia presupuestal; dar certidumbre y fortalecer la viabilidad financiera de las instituciones educativas; y disminuir brechas, matizar inequidades y abatir rezagos en algunos rubros. Teniendo en cuenta sus enormes beneficios, es preciso que los fondos extraordinarios se consoliden y logren permanencia en el modelo de financiamiento público de la educación superior.

Algunas asignaturas pendientes en materia de financiamiento

La agenda de reformas necesarias en este campo es muy amplia. Es importante, por ejemplo, continuar animando el análisis y la construcción de consensos en torno a la reforma del modelo de financiamiento y avanzar hacia la configuración de presupuestos plurianuales y de otros mecanismos normativos y financieros que den certeza, estabilidad y suficiencia presupuestaria a las instituciones públicas de educación superior.

Asimismo, resulta impostergable disminuir las brechas de financiamiento entre las instituciones públicas y promover la diversificación de las fuentes de financiamiento. Además, es preciso que la mayoría de los gobiernos estatales contribuyan de manera creciente al sostenimiento de la educación superior.

Los avances en este campo tienen que reflejarse, a su vez, en un compromiso cada vez mayor de las instituciones de educación superior pública con la transparencia y la rendición de cuentas.

Un sistema cada vez más heterogéneo y complejo

La complejidad y heterogeneidad es un rasgo promisorio del sistema de educación superior de México. Recuérdese que su matrícula equivale hoy en día a más de 2.5 veces el tamaño que tenía en 1990. Al mismo tiempo que se amplió la escala y el número de subsistemas, se diversificaron las instituciones educativas respecto a su quehacer y misión, funciones sustantivas, formas de organización, régimen de sostenimiento, capacidad académica y variedad de la oferta educativa, entre otros rubros.

Estos rasgos obligan a contar con mecanismos de regulación, planeación, coordinación y gestión capaces de responder de manera integral a las demandas de desarrollo de la educación superior. Desde hace varios lustros se ha consolidado un modelo en el que se conjugan la autonomía de las instituciones públicas (*de jure* y *de facto*) con una cada vez más efectiva coordinación a través de la utilización de una amplia diversidad de dispositivos. El papel de cuatro de estos mecanismos se han venido robusteciendo en los años más recientes: los incentivos (económicos y

no económicos), el financiamiento por desempeño, la evaluación y la planeación participativa.

La conformación de un sistema de incentivos, que reconoce la diversidad institucional, se ha constituido en una herramienta eficaz para alinear las decisiones institucionales con los estándares reconocidos de desempeño y calidad. La aplicación de incentivos, especialmente cuando se trata de incentivos económicos financiados con recursos públicos, exige transparencia e información abundante sobre el desempeño institucional y de los diferentes actores.

A su vez, la evaluación, en combinación con el financiamiento por desempeño, ha contribuido a alentar la construcción de un sistema de educación superior cada vez más transparente y responsable y a impulsar la profesionalización de las tareas de dirección, gestión, administración y planeación en las instituciones.

Mediante la planeación participativa, las instituciones han ganado poder para definir su propia agenda de prioridades y planear su evolución, con el concurso de las comunidades universitarias, hecho que sin duda ha contribuido a movilizarlas y a favorecer la consecución de sus objetivos institucionales.

Finalmente, el financiamiento extraordinario ha puesto a disposición de las instituciones de educación superior nuevos recursos para invertir en la expansión y calidad de sus servicios, de acuerdo con las prioridades definidas por las instancias de planeación y participación tanto a nivel de institución como de los diversos departamentos y facultades.

En los últimos años se ha dejado sentir el impacto favorable derivado del fortalecimiento de esos mecanismos. Sin embargo, diversas voces han aludido reiteradamente a algunas de las insuficiencias de estos dispositivos y mecanismos y a las consecuencias no anticipadas y efectos no deseados que derivan de su funcionamiento. Entre otros se menciona la excesiva burocratización de la vida académica, la pesada carga que representan las prácticas de evaluación y la persistencia de prácticas de simulación institucional en respuesta a un entorno de mayor exigencia. La valoración del desempeño e impacto de las políticas educativas en los años recientes no puede dejar de considerar esas críticas.

En el futuro mediano e inmediato será preciso continuar impulsando esfuerzos para multiplicar y consolidar los mecanismos de regulación, integración, planeación y coordinación de la educación superior en el país.

Hace falta, por ejemplo, revisar la distribución de atribuciones y responsabilidades entre estados y federación y hacerla más acorde con la complejidad del sistema. Al mismo tiempo que se fortalecen los sistemas estatales y las instituciones locales de planeación (como las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior), será preciso afirmar el papel de las instancias de orden nacional como garantes de la articulación sistémica de este nivel educativo.

La creación de nuevos cuerpos colegiados y el robustecimiento de los ya existentes deben contribuir a fortalecer la acción coordinada y la cooperación entre las instituciones y actores relevantes que hoy integran este espacio. Un significativo avance en esa dirección es la conformación del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica (ECEST), que muestra algunos de los beneficios que ofrece la cooperación (véase recuadro 6).

Recuadro 6

El Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica

Participantes

En el Espacio Común participan 377 instituciones del sistema tecnológico, donde estudian uno de cada cinco jóvenes que realizan estudios superiores.

Organización del Espacio Común

El ECEST cuenta con varias comisiones de trabajo y un Consejo de Coordinación, además del Pleno conformado por los rectores y directores de todas las instituciones. Sus trabajos se organizan en torno a los siguientes ejes:

- 9 Movilidad estudiantil y académica.
- 9 Programas conjuntos de mejoramiento del profesorado.
- 9 Cooperación académica y conformación de redes temáticas.
- 9 Ampliación y uso compartido de la infraestructura y el equipamiento educativo.
- 9 Impulso conjunto a la educación abierta y a distancia.
- 9 Fortalecimiento de la vinculación con las empresas y el entorno social.
- 9 Diseño conjunto de medidas de prevención y seguridad.

Avances

Ya se han alcanzado importantes frutos derivados de la conformación del Espacio Común: están en marcha el Sistema Nacional de Equipamiento y la Biblioteca Digital; el diseño curricular de 13 diferentes carreras de educación abierta y a distancia; la emisión de dos convocatorias para promover la movilidad estudiantil y académica; la creación de la Red Nacional de Gestores de la Vinculación; y el desarrollo de un modelo común de prevención y seguridad, entre otros.

Rumbo y mapa de navegación

Hasta aquí este breve recuento de algunos haberes y deberes de la educación superior mexicana. Parafraseando a Octavio Paz, la tarea que nos aguarda para los próximos años es de tal envergadura que no puede ser la obra de una persona o de un grupo, sino la tarea de toda una generación.

Para construir un futuro deseable para la educación superior, es preciso que ésta se constituya en una prioridad compartida por todos los actores sociales y políticos del país y avance hacia la configuración de una política con visión de Estado que articule un proyecto nacional en la materia y garantice el adecuado sustento financiero de las instituciones educativas bajo principios de suficiencia, equidad, transparencia y corresponsabilidad, entre otros.

En los años recientes, con el compromiso de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y la participación de ANUIES y las instituciones educativas, se han sentado bases sólidas para avanzar por este camino, sumando voluntades, construyendo consensos y uniendo esfuerzos. El compromiso de todos los actores relevantes debe orientarse a consolidar los pasos que ya se han dado y a impulsar las transformaciones que hagan falta para navegar adecuadamente en el mar del porvenir. En esencia, se necesita de un gran *contrato educacional* que defina condiciones, compromisos, esfuerzos y retornos de los actores participantes, con el fin de diseñar y construir las condiciones que permitan impulsar y ordenar el esfuerzo y la creatividad colectiva en este campo.

En este contexto, es muy educativa la metáfora de Fernando Pessoa, quien dice que, “Un barco parece ser un objeto cuyo fin es navegar; pero su fin no es navegar, sino llegar a un puerto”, y eso es precisamente lo que debemos asegurar para la educación superior. El futuro sólo nos será propicio si tenemos muy claro el rumbo y el puerto de llegada.